

D.^a María del Rosario Arnauda de Scals

Jordá y Perez

falleció ayer, á las siete de la mañana

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

Su director espiritual R. P. Castellá, su viudo D. José María Vidal Mompó, hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la misa de cuerpo insepulto que se celebrará esta mañana, á las diez, en la parroquia de San Bartolomé, y acto continuo á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Serranos, 2, á la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

No se reparten esquelas. Se suplica no asistan coches. Mañana miércoles, á las once, empezará una novena de misas y Rosarios en la capilla del Santo Sepulcro de la referida parroquia, en sufragio de la finada. Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia del Salvador, y el día 29 en dicha parroquia de San Bartolomé, serán ofrecidas á la misma intención. El Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia concede 30 días de indulgencia á los fieles por cada misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Santo Rosario que rezaren en sufragio del alma de la difunta.

RESTAURANT BURRIEL

Plaza de la Reina
Servicio por cubiertos y á la carta
Especialidad en el BISCUIT GLACÉ
Se sirve á domicilio.—Teléfono 101

REVOLUCION Y REACCION

CONFERENCIAS RELIGIOSO-POLITICO-SOCIALES, predicadas en la Santa Basílica Metropolitana de Valencia en la Cuaresma de 1896, por el

Dr. D. JUAN GARRIDO
Cánigo Magistral de la misma.

Un volumen.—Precio DOS pesetas.
Los pedidos imprenta Domenech, Mar. 65.

Asuntos del día

La reunión que celebraron anoche los ex-ministros liberales, parece que se deslizo tranquilamente, si bien no se entró á tratar de los dos puntos principales del programa, que son la cuestión religiosa y la social, nombrándose ponencias para que busque una fórmula que pueda armonizar las diferentes tendencias que sobre estos problemas sustentan los elementos que forman el partido liberal.

Tenía razón el Sr. Moret cuando en la anterior reunión, oponiéndose á la lectura del documento del Sr. Montero Ríos, decía que al partido liberal no le faltaba programa y que consideraba, por tanto, innecesario hacer otro.

Nosotros creemos, que en vez de hacer un programa completo, el partido liberal debió limitarse á fijar su criterio en los problemas de actualidad.

Un partido que no es de nueva creación, sino que tiene historia, y en este caso se encuentra el liberal, posee una como constitución interna y no necesita estar á cada paso adoptando programas generales. Los programas deben ser expresión de propósitos en alguna cuestión concreta, anuncio de la conducta que en el gobierno ó en la oposición ha de seguir el partido.

Muy razonable es que el Sr. Canalejas, que al fin y al cabo trata de organizar un nuevo partido, trace un programa. Está muy en su lugar. Pero el caso del partido liberal es muy distinto.

Además, para el Sr. Moret, principal inspirador de la marcha política del partido, no ha de ser muy molesto y mortificante que se hable de formación de programa? ¿Acaso carecía de él un partido que hace dos meses regia los destinos de la nación, ó era tan malo, que había de formularse uno nuevo?

El partido carlista es el que lleva más adelantados los trabajos electorales, habiendo acordado ya presentar candidatos: por Cervera, al Sr. Barrio y Mier; Tarragona, señor marqués de Tamarit; Pamplona, D. César Sanz; Estella, D. Joaquín Lorens Fernandez de Córdova; Aoz (Vizcaya), D. Miguel Irigaray; Tolosa, don Víctor Pradera; Alcañiz, señor conde de Doña Marina, y Barcelona, Sr. Vazquez de Mella.

No se contentan con esto los carlistas, pues se proponen también presentar por un distrito de Galicia al Sr. Quiroga, hijo de la ilustre escritora señora Pardo Bazán, y piensan luchar en Valencia, Olot, Mollerá, Palma de Mallorca y alguna otra circunscripción.

Manifiesto programa del partido liberal

Hé aquí el documento leído por el Sr. Montero Ríos en la reunión de ex-ministros del partido liberal:

El mandato del Sr. Sagasta

Si hubiéramos de obedecer á los impulsos del sentimiento, no nos apresuráramos á publicar este programa. Tan vivo continúa siendo el dolor que nos ha producido la pérdida del gran patrio, cuya memoria ha de iluminar y enaltecer en los siglos venideros la historia de nuestra amada patria. Pero el deber se sobrepone al sentimiento. Y deber sagrado es para nosotros cumplir la última voluntad de nuestro jefe inolvidable.

Pocos días antes de separarse de nosotros para siempre, había manifestado su propósito de condensar en un programa las aspiraciones del partido liberal democrático para que sirviese de bandera á todos los amigos políticos en la próxima campaña electoral; y aun había llegado á indicar su pensamiento sobre los puntos cardinales de doctrina y de conducta que en tal documento habrían de consignarse.

El pacto de 1883

Estos puntos constituyen el natural desarrollo de la doctrina liberal y democrática que nuestro partido ha profesado siempre, y que ya sirvieron de base al indisoluble pacto de 1883, sobre el cual se asentó la fusión en una gran familia monárquico-liberal de las dos ramas que á la sazón existían organizadas en el campo de la política española. Las sagradas libertades del hombre y del ciudadano, inscritas en la ley fundamental de 1809 y reproducidas en la de 1876, que actualmente rige, tan en armonía estaban con la índole y las costumbres del pueblo español, que inmediatamente que fueron registradas como derecho escrito, comenzaron a ser ejercitadas aun por aquellos mismos que en las contiendas de la política negaban su legitimidad y luchaban para anularlas. Pero existe una diferencia capital entre ellos y nosotros. Ellos practican y aman su propia libertad, abominando de la libertad de los demás. Nosotros debemos practicar y amar la nuestra, respetando y amando tanto como la nuestra la de nuestros adversarios, porque amamos y respetamos por igual la libertad de todos.

Los derechos constitucionales

Habremos, pues, de continuar sosteniendo la integridad de todas las libertades consignadas en los artículos 1.º y siguientes, hasta el 10 inclusive, párrafo 2.º del 11, párrafos 1.º y 2.º del 12, y artículos 13, 15 y 16 de la Constitución, sin más limitaciones que las que impone el respeto á los derechos de los demás, las que demandan la intangible unidad nacional, la sólida estabilidad de la monarquía y de las demás instituciones constitucionales y las necesidades del orden público en el interior, así como la seguridad y defensa de la patria en el exterior. Por esto, suprimiremos las trabas que existen en alguna de las leyes que regulan tan preciosas libertades, y que, sin ser necesarias para evitar los abusos en su ejercicio, no obedecen más que á la rutinaria suspicacia de la administración.

La libertad de asociación

Nuestro criterio sobre la libertad de asociación, ya que requiere hoy especiales cuidados, por ser la más discutida actualmente, es franco y leal.

Esta libertad es tan sagrada como todas las demás del ciudadano, en cuanto es y no puede menos de ser el complemento de todas ellas, á las que sirve de garantía, robusteciéndolas además la eficacia de su ejercicio. En la asociación, constituida, conservada ó disuelta libremente ante la ley civil por la voluntad de los que la forman, se ejercen colectivamente los derechos que á cada uno corresponden, realizándose á su amparo el fin que la asociación persigue, y todas ellas son lícitas cuando su fin es compatible con la moral pública y el derecho, y no atentan por los medios que directa ó indirectamente empleen al derecho de los demás, al orden público y á la defensa e integridad de la patria.

Las Asociaciones religiosas

El partido liberal entiende que no cabe distinguir, para respetar esta libertad, entre las Asociaciones que persigan un fin religioso y las que se propongan un temporal; las unas y las otras deben someterse á la legislación común. Libres deben ser los ciudadanos españoles, protegidos por la Constitución, para fundar Asociaciones religiosas de todas clases ó entrar en las que ya existan ó que otros ciudadanos constituyan. Mas cuando estas Asociaciones religiosas se propongan á la vez cualquier fin temporal, fuera ó no á pesar de la sublime y espiritual pureza de su instituto, habrán de estar sometidas á las mismas leyes y á las mismas reglas á que lo estén las Asociaciones laicas que persigan fines análogos, como la enseñanza de las artes y de las ciencias profanas, los diversos ramos de la industria, las operaciones de comercio, y, en suma, cualquier otra que entre en el legítimo resorte del Estado. La personalidad jurídica y la capacidad para adquirir, conservar y enajenar los bienes, habrá de regirse por el derecho común ó que llegue á consignarse en nues-

tros Códigos civil y mercantil y en nuestras leyes fiscales. Esta es la aspiración del partido democrático español.

La Iglesia y el Estado

A su progresiva realización habrá de tender su política, sin faltar á los respetos que merezcan los actuales y legítimos compromisos del Estado. Su estrella polar en estas cuestiones brilla mas allá del Atlántico. Aquellas nuevas sociedades, exentas del reato que á las de la vieja Europa les legaran los siglos que precedieron á la Edad Moderna, han logrado concertar la independencia del Estado y la libertad política del ciudadano con los derechos sagrados de la religión católica y la independencia de su Iglesia, que allí subsiste y prospera sin privilegios en el orden político, pero al amparo de una ley común, amplia, generosa y ajena á todo espíritu sectario.

El partido liberal no confunde los intereses sagrados y permanentes de la religión, que respecta y ama y en que funda su esperanza, con la mas sólida base de la moralidad de los pueblos, con los temporales y políticos de sus ministros. Mas, en cambio, reconoce que al par que estos van perdiendo los privilegios adquiridos en un pasado definitivamente muerto, va surgiendo de la ruina de estos caducos privilegios un perfecto derecho á gozar sin cortapisas los privilegios de otro tiempo, como los demás ciudadanos, de la libertad común.

El sufragio universal y la postulación de los electores

Nuestro partido es democrático, pero también es liberal. Aspira á la real y verdadera representación de todos en el ejercicio de la soberanía. Por esto profesa como dogma la libertad y la verdad del sufragio universal. Una triste experiencia demuestra la inercia del ciudadano elector. Nuestros sinceros esfuerzos deben consagrarse á vencerlo. No basta que el poder público no atenta á la verdad y á la libertad del voto. Es necesario facilitar al ciudadano su ejercicio, haciéndole comprender que, al emitir, si ejerce un derecho, cumple también un deber. Cuando el ciudadano vota, no elige tan solo á su representante, sino al de toda la nación, á la que, absteniéndose, infiere por ello incalculables daños. Para hacer mas fácil su ejercicio deben multiplicarse los colegios electorales cuanto sea posible, aproximándolos así al domicilio del elector. La libertad y la verdad del voto aconsejan asimismo su disminuyendo, hasta extinguirla, la intervención de los agentes del poder público en el acto electoral. Pero mientras las autoridades y corporaciones provinciales y municipales intervengan en estos actos, el conocimiento de los abusos que aquellas autoridades y corporaciones cometen, así como la protección de que hayan de gozar contra otras coacciones, debe pasar del conocimiento de los jueces de primera instancia al de las Audiencias territoriales, que con los tribunales que ante la opinión gozan del concepto de mayor independencia. Un ministro de la Gobernación adquirirá derecho al reconocimiento público, no solamente absteniéndose de todo acto que implique coacción en la libertad del voto ó adulteración de su verdad, sino convirtiéndose en celoso protector de esta verdad y de esta libertad contra quienes de sus subordinados intenten adularla ó cohibirla. Condición tan esencial de nuestro régimen es el ejercicio del voto, que si á pesar de todos los medios empleados para sacar al cuerpo electoral de su actual postulación, no llegara á obtener su energía, deberá acudirse en último término, como en la monarquía belgica, á declarar obligatorio el voto.

Otras importantes reformas demanda también nuestro régimen electoral, pero sobre las cuales tiene de antemano una y otra vez el partido liberal consignadas sus aspiraciones, para que no sea preciso insistir nuevamente en ellas.

Incompatibilidad oficial y parlamentaria

El régimen parlamentario descansa sobre la separación e independencia de las funciones del poder público. A esta separación no corresponde su actual modo de ser. En las Cortes, encargadas de legislar con el rey y de fiscalizar los actos de su gobierno, aun tienen asiento, además de los ministros y muy limitadas y justificadas excepciones, otros empleados civiles y militares. Hay incompatibilidad notoria entre sus funciones y las que son propias del diputado. El cuerpo electoral puede elegir libremente á sus representantes en Cortes; pero el gobierno tiene el deber de no emplear ó no continuar empleando en su servicio á los elegidos por el pueblo.

La administración de justicia

La administración de justicia es uno de los fundamentales e indispensables organismos del Estado, y que para desdicha del país, se halla mas necesitado de radicales reformas, siendo la clave del orden público, por la represión y castigo de los delitos, y resolviendo no solo la contienda entre los ciudadanos, sino también las que surjan entre éstos y el Estado, y aun llamado en el porvenir, cuando su dignidad y prestigio no hagan peligrosa su potestad soberana, para defender la integridad de la Constitución y los derechos naturales del hombre y los políticos del ciudadano contra los actos del poder ejecutivo y aun del mismo legislativo que los conculquen; es un verdadero poder, que en su organización y en sus funciones debe vivir exento de toda influencia extraña. Es urgente su independencia y emancipación de la política militante. Los jueces nada deben esperar del gobierno, ni en su nombramiento ni en su traslación, ni en su ascenso. La intervención gubernamental en esos actos debe carecer de toda arbitrariedad. En cambio, la responsabilidad de los jueces hay que facilitarla, para que llegue á ser efectiva. Laicos sacerdotes de la justicia, su vida debe ser tan honorable como severa, y completa y realmente extraña á las luchas de los partidos, en el inflexible rigor de sus funciones ha de hallar siempre amparo el injustamente oprimido.

Cumplase de una vez lo que está ordenado en el art. 17 de la ley de 31 de marzo de 1900, votado por la unanimidad de las Cámaras, y entonces podrá tener cumplida satisfacción una necesidad tan urgente y tan generalmente sentida.

Política internacional.—Reorganización del Ejército y la Armada

El partido liberal es un partido de gobierno, que tiene el deber de decir á la nación cuál ha de ser su línea de conducta, cuando vuelva á encargarse de regir los destinos del país. No expondremos al detalle, por innecesario, su pensamiento; pero lo indicaremos siquiera sobre algunos ramos de la Administración que mas preocupan la atención pública.

Situada nuestra patria á un extremo del viejo continente, su condición geográfica la favorece para abstenerse por ahora de toda intervención voluntaria en los grandes conflictos europeos, sin

perder por esto de vista sus intereses del otro lado de las aguas mediterráneas. Por otra parte, sus tradiciones, sus sentimientos y su porvenir le aconsejan estrechar cada día mas los vínculos con nuestros hermanos de la Península y con los jóvenes Estados de mas allá del Atlántico en los que se habla el hermoso idioma español. Hijos de nuestros padres, son nuestros hermanos; que no por haberse emancipado del hogar materno han extirpado de su corazón, como no hemos extirpado nosotros del nuestro, los sentimientos de amor que arraigan en el común origen y que subsisten siempre en los pueblos, á pesar de las faltas y conflictos de los gobiernos.

Mas entre tanto que nuestra actual situación nos impone esta vida de recogimiento, es deber urgente é imperioso para el gobierno proceder sin mas tardanza, aun habiendo de pasar por onerosos sacrificios para la Hacienda, á la defensa de las costas de la Península y de las islas, á la reorganización severa de nuestro ejército, extendiendo, sin contemplaciones de clase, la instrucción de las armas y la práctica de la vida militar á todos los ciudadanos aptos, ya que todos, sin diferencias por razón de la fortuna ó de posición social, están llamados por la Constitución á la defensa de la patria, y orando, en fin, una Marina de guerra, por ahora de condiciones meramente defensivas, con un personal avezado al rigor de los mares, por su práctica marinería en los barcos que los surcan, aunque sean del comercio y experto también en la milicia naval, por su constante ejercicio en los buques del Estado.

La cuestión social

El problema que mas preocupa á los gobiernos del mundo culto es el social. Nuestro partido no es socialista, en el sentido propio de esta palabra, porque es liberal. El socialismo conduce lógicamente en el orden social al comunismo, y en el orden político á un absolutismo más peligroso que el de las antiguas monarquías para la libertad y el progreso del individuo. Mas su individualismo no es tan intransigente que no vea y no comprenda las tristes realidades de la vida proletaria. Aunque liberal, reconoce nuestro partido que la justicia y la conveniencia pública demandan al Estado dispensar, por mas que no haya de ser á costa de los derechos fundamentales e intereses legítimos de los ciudadanos, una protección al proletariado, análoga á la que en lejanos tiempos dispensó á los "vilanos", que á su amparo llegaron á formar las ricas y cultas clases medias de la sociedad moderna.

El sufragio universal, condición inexcusable actualmente de la vida política de los pueblos, llama al proletariado á participar en el ejercicio del poder. El interés común basta para hacer patente la necesidad de extraordinarios esfuerzos con el fin de mejorar su condición económica, intelectual y moral. El gobierno debe preocuparse constantemente de facilitar la satisfacción de las necesidades de su precaria existencia. Contribuir por los medios indirectos que estén á su alcance á la base de los artículos de primera necesidad; disminuir el oneroso impuesto de consumos, suprimir para la población desdichada en los campos la forma de reparto de este impuesto, que lo convierte en una contribución directa, y que es, por otra parte, un terrible instrumento de la insostenible tiranía de lugar; fomentar y multiplicar en el campo y en la ciudad los pequeños establecimientos de consumo y de producción por el sistema cooperativo, que es el mas acomodado á la condición económica del proletario; favorecer el desarrollo, por el mismo sistema, de sociedades de previsión para todos los accidentes del trabajo; excitar en el proletariado el hábito del ahorro, multiplicando las Cajas de este nombre, arraigadas en nuestras costumbres, hasta llegar á subvencionarlas moderadamente el Tesoro central, provincial ó municipal, cuando sus recursos lo consientan; proteger la sagrada libertad del trabajo individual por la Asociación que le ampare, sin que tampoco cohiba la libertad, también sagrada, del capital, abriendo la vía de los sindicatos mixtos y otras que sirvan para evitar ó resolver sus conflictos por el posible, aunque difícil, elaboración de una ley que regule el contrato del trabajo y establezca una sanción eficaz para las obligaciones que de él se derivan; multiplicar, desde las mas populosas ciudades hasta las villas industriales mas modestas, los establecimientos de enseñanza técnica del obrero de fábrica y de taller; y organizar en los campos la enseñanza ambulante y práctica de los conocimientos agrícolas y pecuarios; he aquí un vasto programa á cuya ejecución ha de dedicar sus actividades un gobierno liberal y sinceramente democrático.

Respetaremos profundamente los derechos populares; pero al mismo tiempo desplegaremos una grande energía para sostener el orden público y el exacto y general cumplimiento de las leyes, sin perder nunca de vista que la arbitrariedad mejor intencionada es mas corruptora y mas funesta que la fiel observancia de una ley defectuosa; seremos inexorables con el empleado público que falte á sus deberes; pero habremos de ser también energicos con el ciudadano que no cumpla los suyos ó que abuse de su derecho, viniendo por este sistema de prudente, aunque inflexible energía, la inercia que, dominando al administrador y al administrado, va sumiéndonos en una mansa y tranquila anarquía, que tantos peligros encierra para el orden social y político. Deben encomiarse las funciones públicas al más apto, pero no al más influyente ó más amigo; volverán al ciudadano, al municipio y á la provincia aquellos servicios que por sí mismos puedan gestionarse, y que la ciencia excluye de las atribuciones esenciales del poder central, si bien evitando todo quebranto en la unidad de la patria amada, y el peligro que en otras partes se presenta amenazador, del socialismo municipal, que concluiría por herir de muerte el esfuerzo del individuo y el progreso humano.

Los servicios del Estado

Los servicios que han de continuar á cargo directo del Estado requieren especial atención. Concluyan de una vez las viejas rutinas y organizaciones con todos los adelantos ya probados en otras naciones, y que tan indispensables son para el bienestar de los pueblos y las actividades de la vida moderna. Los servicios que, desempeñados por particulares ó por grandes empresas, han de seguir bajo la inspección del Estado, requieren la acción energética del gobierno. Cumplan los unos y las otras las obligaciones que contrajeron al obtener sus concesiones respectivas, para que, en vez de ser un obstáculo al desarrollo de la riqueza pública, contribuyan á su prosperidad y á su progreso.

Política económica

En fin, recojamos en la vida interior para reorganizarnos y robustecernos y desarrollar nuestra natural riqueza; ahincemos, por los medios que al poder público cabe emplear, las industrias del país, estudiando convenientemente sus necesidades, para satisfacerlas, concertando las equitativamente con las del pueblo que consume, por medio de las reformas que convenga introducir en nuestros aranceles, y con la celebración de nuevos tratados de comercio y la mo-

dificación de los actuales; dediquemos á reducir por convenientes y provechosas operaciones de crédito nuestras obligaciones en el extranjero, y no contraigamos allí otras nuevas, mientras no tengamos menuda saneada ó mercancías exportables con que saldadas. Suprimanse inútiles formalismos de nuestra administración financiera, que tan gravosos son al contribuyente; insístase sin desearlo en la igual distribución de los impuestos, para que no haya riqueza que no tribute, ni ciudadano que no contribuya en proporción á su haber al levantamiento de las cargas públicas, y sométase á tan inflexible y uniforme disciplina todos los pagos del Tesoro.

Necesidades son estas hace largo tiempo sentidas; pero que aún el país, á pesar de los esfuerzos hechos hasta ahora, no ha logrado ver completamente satisfechas.

La enseñanza

La libertad de enseñar no es mas que una forma de la libertad del pensamiento, y tan sagrada como la libertad de aprender. El Estado, al sostener establecimientos de enseñanza, no hace mas que suplir la deficiencia de los medios que los individuos por sí solos, y aun asociados, no tienen por ahora. Pero á él, y solamente á él, corresponde la colación de grados que constituyen un título profesional, porque este título es la garantía de la competencia del profesor que el Estado pone á disposición del público.

El padre tiene el deber de educar á sus hijos. Mas el Estado, tan interesado, por otra parte, en la educación nacional, debe auxiliarle, ya que aquel no puede por sí solo cumplir obligación tan sagrada.

No cabe confundir la enseñanza de la edad primera con la que, una vez adquirida, requiere y supone mayor cultura intelectual. La primera es eminentemente educativa; la segunda, práctica ó técnica, tiene un carácter científico. La una cuida especialmente de la moral de los sentimientos; la otra, concentra sus esfuerzos en el desarrollo de la razón. No basta en la infancia el cultivo de la inteligencia. Es necesaria también la educación del corazón, que quizás mueve al hombre mas que la razón misma. La moralidad de las masas es un factor esencial en la vida de un pueblo libre. Fomentemos, pues, la enseñanza y la práctica de la moral, fundada sobre un principio religioso, que es perfectamente compatible con el mas esmeroso respeto á la libertad confesional del discípulo ó de sus padres.

Otro es el carácter de la enseñanza científica. Hasta ahora la suspicacia de los gobiernos, aun los mas tiránicos, no consiguió imponer á esta enseñanza limitaciones y cortapisas que no hubiesen de muerte la ciencia misma. La fuerza podrá haberla perseguido en algún período de la historia, pero jamás logró dirigirla. La institución más hábil y mas fuertemente organizada para dominarla fue la Inquisición. Y fracasó. Continuará siendo libre la cátedra del profesor. Se extraña frecuentemente la falible razón humana en la investigación científica; pero la virtualidad, que es propia de la verdad misma, y por cuya virtud el error siempre habrá de ser por ella definitivamente vencido, basta para corregir estos extravíos, contra los cuales, por otra parte, nada que sea eficaz puede hacer la coacción del Estado.

Resumen de principios

Exousamos, después de las indicaciones generales precedentemente hechas, ocuparnos de los demás servicios públicos, respecto á los que el partido liberal no tiene propósitos que sustancialmente difieran de los que abrigan los demás partidos militantes. Estos propósitos también procurará llevarlos oportunamente á ejecución, excitando tratanto uno y otro día las actividades del partido gobernante.

Cumpliendo la postrera voluntad de nuestro amado jefe, alzamos la bandera de este programa, para que guie á nuestros amigos en la lucha electoral que se aproxima, programa que puede condensarse, como en una suprema síntesis, en las siguientes frases: respeto sagrado para las libertades públicas; legal, pero inflexible energía en el gobierno; reorganización severa y progresiva de los servicios civiles y militares del Estado; ¡ojalá que lo acepten también como suyo todos los demás elementos liberales del país, que, respetando y reconociendo sus instituciones fundamentales, aspiran, como nosotros, al pacífico y definitivo asentamiento de la libertad y de la democracia!

Tales son las aspiraciones que en estos momentos animan al partido liberal, que, como toda colectividad humana, va cada día marcando y aprendiendo en la experiencia la dirección que debe dar á su gestión pública, si ha de trabajar en pro de su fin supremo, que es el bienestar de sus conciudadanos y el progreso y la prosperidad de la patria.

DEL EXTRANJERO

Victoria de los venezolanos

Londres.—Por noticias de Washington se sabe que los venezolanos de Maracaibo han logrado una victoria, haciendo retirar maltrecha á la escuadra alemana.

Accidente

Washington.—El presidente Roosevelt, estando ejercitándose con un bastón, se produjo una contusión en una mano, que ha sufrido inflamación. La lesión no ofrece cuidado. Dentro de algunos días podrá de nuevo mover la mano.

La telegrafía sin hilos

Nueva York.—Marconi ha dicho que el servicio de la telegrafía sin hilos entre Inglaterra y América podrá abrirse al público dentro de tres meses. Marconi marchará en breve á Italia.

Los plantadores de café

Nueva York.—Los plantadores de café de Jamaica, en vista del tratado comercial entre Cuba y los Estados Unidos, que les perjudica mucho, han acordado la conclusión de otro tratado con los norteamericanos.

El Kaiser y el Reichstag

Paris.—La Gaceta de Voss dice que el presidente del Reichstag se ha puesto en desacuerdo con sus mismas declaraciones, pues en enero de 1899 declaró que no impediría á los oradores referirse á las manifestaciones del emperador, siempre que éstas se conciliaran de manera auténtica, por haberse insertado en el Monitor del Imperio y ahora ha impedido al Sr. Vollmar referirse á los discursos de Essen y Breslau, á pesar de haberse insertado en el referido Monitor. El periódico aludido añade que de esta conducta gubernamental los socialistas son los que han de obtener positivo beneficio.

VALENCIA

En la junta que celebró ayer el Ateneo Científico, y de que damos cuenta por separado, fué nombrado presidente el que es de la Diputación provincial, nuestro querido amigo D. José Puig Boronat.

Puesto difícil es hoy el que se le dá al señor Puig y Boronat; pero sus excelentes condiciones de cultura y de carácter son garantía de que ha de salir airoso en la árdua empresa de regenerar el Ateneo, llevándolo por caminos nuevos.

Reciban el Sr. Puig y el Ateneo nuestros plácemes por tan acertada elección.

—Mañana a las doce, como es sabido, se reunirá en sesión extraordinaria la Diputación provincial.

—El recurso de alzada que presentó el alcalde de Manises contra la suspensión gubernativa que le impuso la primera autoridad civil de la provincia, ha originado una real orden, que ha recibido el Sr. Marías, en la que se ordena que sea inmediatamente reintegrado en su cargo la citada autoridad municipal.

—Cuando el anterior gobernador decretó la suspensión del mencionado alcalde, demostráramos cumplidamente que esta medida era injustificada y arbitraria.

—En la sesión que celebró ayer la Comisión mixta de Reclutamiento, el secretario de la Diputación, Sr. Jimenez Valdivieso, leyó una real orden de fecha reciente, en la cual se dispone que los mozos que dejen de acudir a las revisiones anuales sean declarados prófugos.

—Conviene que los alcaldes y secretarios de los pueblos dieran a la mencionada real orden la mayor publicidad posible.

—Ha sido nombrado delegado del gobierno en la Junta de obras del Puerto, nuestro compañero de redacción, D. T. Lorente Faló.

—Anteayer realizaron a las fábricas de alcohol y máquinas de hacer generos de punto de los Hermanos Vañó, una de sus excursiones los alumnos de las Escuelas de Artesanos, acompañados por los Sres. Soto, Peris Griñena, Fornet, Vicens y Esplugues. D. Federico Vañó, que recibió a los escolares excursionistas, se puso de una manera incondicional a sus órdenes, comenzando por llevarlos al Laboratorio, donde dicho señor demostró los grandes conocimientos que posee en la industria a que está dedicado.

—Fue una lección teórico-práctica de microbiología, dando a conocer la chusquina descubierta en los trabajos de laboratorio y procedente de la fermentación del arroz que en el país se cultiva, y de la cual se aprovecha con ventaja, para realizar los trabajos de su fábrica. Pasaron luego los visitantes donde se prepara la melaza, cubas de fermentación, hornos, etc., y por último les habló el Sr. Vañó de los proyectos para aprovechar muchas de las materias que hoy se pierden en la elaboración del alcohol.

—Si todos los que tienen grandes industrias en España hicieran lo que los Hermanos Vañó, otro sería el porvenir de nuestro país.

—Se hizo, para terminar, la visita a una nueva industria creada por ellos en España: la fabricación de máquinas de hacer toda clase de generos de punto. El mismo orden en el trabajo, la misma regularidad en las funciones de la industria, lo que hace prever un resultado tan grande como en la fábrica de alcohol.

—Las Escuelas de Artesanos hacen público su agradecimiento por las deferencias que se guardaron con sus alumnos.

—Hoy quedará aprobado por el gobernador civil el reglamento por que ha de regirse la futura música municipal.

—La alcaldía ha interesado de los presidentes de las sociedades obreras designen los individuos que han de representarse en la junta que se celebrará hoy para aprobar y discutir el reglamento por que ha de regirse la Casa del Pueblo.

—Para hoy ha sido convocada la ponencia encargada de convertir en jardín público el Botánico de esta ciudad, compuesta del catedrático señor Boscó, jardinero mayor del referido jardín Sr. Guillén, arquitecto del Ensanche Sr. Morea, presidente de la comisión municipal de Pases Sr. Alzaga, y vocal de la misma Sr. Payá.

—El auto de detención dictado por el juez contra la familia Carrió, en cuya casa fueron encontrados los fusiles y cartuchos de que nos venimos ocupando estos días, fué ayer elevado a prisión.

—En cambio el concejal Sr. López ha quedado en libertad por no resultar cargo alguno contra él, y ayer recibió gran número de visitas en su casa.

—El juez Sr. Alcalde continúa trabajando en el sumario, y por la tarde se constituyó en el Gobierno civil tomando declaración al patrono del muchacho Carrió y a otros compañeros suyos de oficio.

—Hoy a las once se constituirá nuevamente en dicho despacho y dos peritos reconocerán las armas recogidas y justificarán el valor de las mismas. Practicada dicha operación, serán trasladadas al parque en calidad de depósito.

—Ayer marchó a San Fernando, a hacerse cargo de su destino, nuestro paisano el médico de la Armada D. José Monmeneu.

—Ha sido nombrado agente ejecutivo de la segunda zona de Gandía D. Joaquín Cutanda.

—En el lindo teatro del Colegio de San Vicente Ferrer se celebrará hoy la primera función extraordinaria dedicada a las autoridades y protectores del beneficio establecido. Como de costumbre, las familias aristocráticas tendrán ocasión de pasar una agradable velada, por lo que es de esperar que dicha función resulte en extremo brillante.

—La empresa del teatro de Rufaza obsequió ayer con un espléndido banquete en el restaurant de Miramar a los Sres. Jackson Veyán y maestro Valverde (hijo), autores de la zarzuela Los Granujas, recientemente estrenada. El maestro Torregrosa hubo de marchar anteayer a Madrid. En representación de la compañía, asistió el director de la compañía, Sr. León. Durante la comida reinó la mas franca expansión, haciéndose fervientes votos por la prosperidad del teatro y de los artistas y actores.

—En la Alameda, frente a los cuarteles de San Juan de la Ribera, han comenzado las obras de las reformas propuestas por el Sr. Alzaga.

—Parece que la afición a la Lotería va disminuyendo en nuestra ciudad, pues ayer devolvió la Tesorería de Hacienda a la Dirección del Tesoro 1,040 dósimos sin anular del sorteo del 31 del corriente.

—En la plaza del Mercado se puso ayer mañana a la venta por primera vez una regular cantidad de fresones que se cotizó a 80 céntimos la libra.

—El día 12 del próximo febrero se celebrará la subasta para la enajenación de la verja del jardincillo de la Audiencia.

—Procedente de Cartagena, llegó ayer al puerto el trasatlántico español "Isla de Panay", que se dirige a Manila previas las escalas de itinerario, conduciendo carga general y pasajeros.

También entró en la dársena el trasatlántico francés "Italie", que se dirige a Buenos-Aires, conduciendo 295 pasajeros, cargo general y mucho vino que embaró aquí.

—En el vapor "Canalejas", vinieron ayer de Barcelona 183 pasajeros.

—Ha quedado prohibido el tránsito de carruajes por la calle de Guillén de Castro, hasta que terminen las obras de adoquinado que se están haciendo en ella.

—Del primer piso de una casa en construcción de la calle del Temple cayó ayer mañana un

obrero llamado Leoncio Fité Bernal, de 31 años, casado, habitante en la calle de Pelayo. Inmediatamente fué trasladado a la casa de Socorro de Serranos, en donde se le apreció la fractura de una costilla y varias contusiones en el cuerpo. Después de curado de primera intención ingresó en el Hospital provincial.

—En un corral de la playa del Cabanall estaba trabajando anteayer Vicente Ralmés Ferrer, de 47 años, y Cristóbal Sanmartín Mas, de 25, cuando por cuestiones de su oficio entablaron una discusión, que degeneró en rina, resultando el Sanmartín con una herida de arma blanca en el brazo izquierdo y el Ferrer con una herida corto-punzante, de tres centímetros de extensión en el costado izquierdo del pecho, que interesaba el corazón, y fué calificada de grave por el médico de la casa de Socorro del Puerto, donde los dos heridos fueron curados.

—Ayer penetraron ladrones en el entresuelo de la casa núm. 10 de la calle de Barcelona, y cuando por el balcón arrojaban unos colchones y varias prendas de ropa, se apercebieron los inquilinos dando la voz de alarma, embriéndose los rateros precipitada fuga.

—No hay enfermo del aparato digestivo, del hígado, de los riñones, ni reumático y gotoso, que no deje de padecer sus dolencias si usa las aguas alcalinas de los "Espumosos Herranz", Central: Plaza de Tetuán, 25.

—El mas agradable y saludable refresco para verano es el preparado con la magnesia efervescente aromatizada de Cañizares, Frasco, 1 peseta. Caballeros, 63, farmacia.

—Las pastillas Crespo, calman la tos en el acto y modifican favorablemente los síntomas del catarro. Caja 1'50 pesetas en las farmacias.

—Curación de las enfermedades del estómago e intestinos. Consulta de once a una. Dr. Morellá, Príncipe Alfonso, 11.

—Recomendamos a las señoras que tengan vello usen el Depilatorio Venus.

—Un nuevo descubrimiento para enflaquecer. Interesa leer anuncio 4.ª página.

—Cronica mortuoria

Ayer mañana dejó de existir doña María del Rosario Arnaud de Seals Jordá y Perez, señora que contaba con muchas simpatías, y que estaba emparentada con las familias más distinguidas de Alcoy y Valle de Albaida. La finada era hermana política de nuestro querido amigo D. José Gadea Orozco.

—Enviamos nuestro sincero pésame a su afligido viudo, a sus hijos, hermanos y demás familia, a quienes deseamos resignación cristiana para sobrellevar el dolor que les ha producido pérdida tan irreparable.

—Noticias militares

Ayer estuvieron en el campamento de Paterua todas las secciones de tiradores de los cuerpos de esta región que han venido a tomar parte en el concurso que se celebrará el día último de mes. Presencio los ejercicios el general de división Sr. Alonso Gásoo.

—Se ha ordenado a todos los cuerpos de la guarnición procedan a cangear en el parque todos los cartuchos que no estén precintados.

—Escolares

—Mañana, a las ocho y media, se verificarán en el Instituto ejercicios del grado de perito mecánico.

—Círculos y Sociedades

La sección de Ciencias histórico-arqueológica de La Real Penat se reunirá esta tarde, a las seis, en su casa social (Poeta Querol, 3), estando la conferencia a cargo del distinguido archivero e historiador D. Manuel Ferrandis, que tratará de "Los templarios en la provincia de Castellón." El acto será público.

—Mañana, a las nueve de la noche, dará una conferencia en el Círculo Arte y Letras D. Rodrigo Soriano, que desarrollará el tema "La revolución en el arte." La entrada será pública.

—Notas artísticas

El próximo mes de marzo se celebrará en Marsella una Exposición internacional marítima y de Bellas Artes, a la que podrán presentarse obras de pintura y escultura en todas sus manifestaciones, dibujos, grabados, bronceos, cerámica, y en una palabra, todos los objetos de arte sin distinción de nacionalidad.

—Esta Exposición se instalará en el amplio local de la Alhambra de Marsella.

—Las noticias que recibimos de nuestra distinguida paisana Conchita Dahlander son por demás satisfactorias.

—En México ha causado una impresión tan excelente, que el entusiasmo fué siempre en aumento.

—He aquí lo que dicen algunos periódicos: "Añoche no asistimos a una representación del Trovador, sino de Azucena, cuya orquesta está hecha en tres palabras: Concha Dahlander, admirable."

—"La señorita Dahlander ha sido la única de la compañía que en las óperas que ha cantado ha cumplido siempre, sin que haya tenido una noche desgraciada, a lo cual añade El Popular que es la artista "que goza de mayores simpatías en el público del Renacimiento."

—La noche del beneficio de la Dahlander ha sido en México un acontecimiento: alhajas, bibelots riquísimos, corbeilles numerosas, un diluvio de flores en la escena, "entusiasmo desbordante," según El Imparcial, de todo ha habido, obteniendo la hermosa cantante uno de sus mas ruidosos triunfos.

—Al mismo tiempo, la buena sociedad de México se ha disputado el obsequiarla. La legación de Austria le ha ofrecido un té con el único objeto, según un periódico, de presentarla al cuerpo diplomático, y en tributo suyo se han dado banquetes en casa de las familias mas distinguidas.

—A estas noticias debemos añadir que a principios de este mes se encontraba Conchita Dahlander cosechando aplausos en la Habana; que su beneficio celebrado recientemente, fué un nuevo triunfo, y que a estas horas se encuentra ya camino de España nuestra paisana. Llegará a primeros de febrero al puerto de la Coruña, en donde desembarcará.

—Fuera de Valencia

JÁTIVA.—Anteayer por la tarde se celebró en casa del senador Sr. Castro una reunión para organizar el partido democrático de dicha ciudad, siendo elegidos presidente y vice, respectivamente, de la Junta organizadora, D. Elias Reig y don Emilio Climent.

BURRIANA.—Del 1 al 8 del próximo febrero se celebrará en esta ciudad la feria y las fiestas en honor a San Blas, con arreglo al siguiente programa:

Día 1.º.—Vuelo general de campanas y disparo de una gran traca. Por la tarde danzas de pastores y grupos de pillotes, y por la noche otra traca y serenata.

Día 2.º.—Diana, función religiosa, con asistencia del Ayuntamiento, traca durante la misa, danzas de pastores y pillotes, gran cabalgata y serenata por la laureada música de Torrente, que dirige D. Eulogio Piqueres.

Día 3.º.—Diana, misa solemne a toda orquesta, bajo la dirección del profesor D. Fausto Dominguez; traca, procesión general, otra traca y fuegos artificiales, por el pirotécnico Sr. Monzonis.

Día 4.º.—Función religiosa, bailes en toda la población por las danzas y comparsas, cabalgata y serenata.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la avaricia, convalecencias, dispepsias (pequeña de digerir), raquitismo, crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Colección completa de las Obras Dramáticas

D. EDUARDO ESCALANTE

CONSTA DE 56 COMEDIAS Y SAINETES

Ilustrada con más de 100 dibujos de las escenas más culminantes de las obras y los retratos de los principales actores. Edición de gran lujo.—Tres tomos en folio.—Precio: 30 pesetas en rústica y 36 en tela a la inglesa con relieves. Con el aumento de dos pesetas se remite fuera, franco de porte y certificado. Los pedidos a la Casa Editorial DOMENECH, Mar, 65, Valencia.

Día 5.—Carreras de caballos con adjudicación de joyas, cuacuas y danzas. Día 6.—Carreras de caballos, bailes por la población, jota por la rondalla de Teruel que dirige D. Angel Gómez, premiada en Zaragoza, Calatayud y Valencia. Día 7.—Iguales festejos que el día anterior. Día 8.—Danzas y comparsas, traca, pasa-calle por la música de Villaveja, distribución de premios por el jurado, cabalgata y adorno de calles, y una gran traca de 600 metros, que recorrerá las principales calles de la población.

Ayuntamiento de Valencia

Sesión de ayer

Comenzó a las cuatro y media bajo la presidencia del alcalde Sr. Montesinos Checa. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se aprobaron sin discusión varios dictámenes de las comisiones de Guardia municipal, Matadero, Cementerio y Ensanche, y de la alcaldía proponiendo se adjudicase definitivamente al Sr. Porta la subasta para la cubierta de la acequia de Rochoza.

A continuación se dió lectura a otro dictamen de la comisión de Policia urbana, proponiendo se dié una gratificación de 1,500 pesetas al arquitecto mayor D. Rafael Alfaro, y de 1,000 al arquitecto de distrito, D. Federico Aymami. El Sr. Navarro Reverter lo combatió, manifestando que la gratificación es un premio depresivo para el que lo recibe, y que en su lugar se le aumente el sueldo a los dos arquitectos.

El Sr. Llagaria se lamentó de que se pidiera una gratificación para dos arquitectos y se dejara a otro, al Sr. Barbero, sin recompensa, a pesar de sus trabajos en el nuevo Matadero, y terminó pidiendo para éste otra gratificación de 1,000 pesetas. Se adhirió a esta proposición el Sr. Pinto, oponiéndose el Sr. Beltrán (A). Después de largo debate, se aprobó el dictamen con una enmienda del Sr. Vinaixa, pidiendo que la proposición del Sr. Navarro Reverter pasara a estudio de la comisión correspondiente.

Después de la concesión de varias licencias de obras se dió lectura de una petición de don Bernardo Gómez, obligándose a sostener de su cuenta los faros que existían en la calle de San Vicente, con la condición de que se le permitiera fijar en ellos anuncios. Se ha aprobado.

Asimismo fué aprobada otra proposición pidiendo se obligue a todos los propietarios a construir aceras donde no las haya.

El Sr. Avalos presentó una moción para que se cedan las Rocas al Cabildo, a fin de que se celebre con todo su esplendor la festividad del Corpus. Recordó el Sr. Barral que el año pasado ya se trató este asunto, y el Sr. Avalos defendió la moción, y por unanimidad se acordó pasara a la comisión de Fiestas.

El Sr. Vinaixa pidió la cesantía del sobrestante suspenso D. José Albert, aunque los tribunales le absuelvan, y aunque el alcalde recordó que a dicho empleado se le instruye expediente, que aún no está terminado, el Sr. Vinaixa insistió en su petición.

El Sr. Simé defendió al Sr. Albert, alegando que sería injusto fallar un expediente antes de estar terminado. El Sr. Avalos se hizo solidario de las manifestaciones del Sr. Vinaixa, añadiendo que el Sr. Albert incurrió en faltas, como son haber confiado a su hijo obligaciones del padre.

El presidente puso a votación la urgencia de la proposición del Sr. Vinaixa, siendo desechada por 18 votos contra 11, de los Sres. Pinto, Vinaixa, Martínez (J.), Flores, Sinisterra, López (M), López (E.), Avalos, Taty, Payá y Fajarnés.

Luego se dió lectura a una instancia de los feriantes pidiendo prórroga hasta el 8 de febrero, y a otra de los representantes de las empresas teatrales oponiéndose a la prórroga citada por constituir un abuso.

La petición de los feriantes fué desechada. Terminado el despacho ordinario, el Sr. Avalos pidió que las 500 pesetas que dió el hijo de don Amadeo las distribuya la comisión de Beneficencia.

Replicó el Sr. Cort que la indicada suma se la entregó el alcalde para distribuirla, que él virtió la mayor parte en la capilla del Asilo de Lactancia de los niños de las cigarreras, y que el sobrestante pensaba destinarlo a trajes y juguetes para los niños.

El Sr. Avalos protestó de la inversión dada al donativo, que debió destinarse a los niños y no a capillas.

Rectificaron los Sres. Cort y Avalos, y el señor Beltrán (A), pidió pasara la proposición a la comisión, y el Sr. Maestre que no há lugar. La presidencia apoyó las manifestaciones del señor Beltrán, y así se acordó.

El Sr. Navarro Reverter rogó se estudié la colocación de vías metálicas desde el puente de San José hasta el camino del Grao y el ensanche del puente del Mar.

Le contestó el Sr. Crú que lo que pedía el señor Navarro no podía tomarse en consideración porque no hay dinero.

El Sr. Vinaixa denunció el hecho de que un empleado del Ayuntamiento y periodista que antes hacía las reseñas de las sesiones del Ayuntamiento, firma en los libros de entrada en las oficinas con una rúbrica en la que aparece claramente la C y el 7.º Terminó pidiendo la instrucción de un expediente, no solo por esto, sino por sus continuadas faltas a la oficina.

Esta denuncia dió lugar a un largo y vivo debate, en el que intervinieron los Sres. Lopez (A.), Oleña, Simé, Beltrán y Avalos, aprobándose al fin la instrucción del citado expediente.

Ciertas frases del Sr. Lopez, referentes a la delicadeza y dignidad de algunas proposiciones presentadas por varios concejales, motivaron la celebración de una sesión secreta.

El presidente, antes de levantar la sesión pública, excitó el celo de los tenientes de alcalde para la denuncia de los artículos alimenticios que estén adulterados.

El Sr. Beltrán pidió al Sr. Montesinos que les acompañe en estas visitas el correspondiente personal técnico.

En la sesión secreta, después de mutuas explicaciones, se acordó la instrucción de un expediente al Sr. Cardona.

ATENE0 CIENTÍFICO

Añoche a las siete, y presidida por el Dr. Gómez Ferrer, se reanudó la sesión comenzada el día 15, asistiendo gran número de socios.

El Sr. Gómez Ferrer comenzó por dar cuenta de las gestiones realizadas por la comisión de Hacienda, obra de los acreedores de la sociedad, las cuales habían dado un resultado muy satisfactorio, pues casi todos ellos habían perdonado el todo ó parte de la deuda, ofreciendo además toda clase de facilidades, para que el Ateneo vaya saldando sus débitos del remanente de su presupuesto.

El Sr. Albore, dueño de la casa que ocupa el Ateneo, rebajó el alquiler que este paga, de 2,000 pesetas a 1,500 anuales, a condición de que se le reconociera debidamente su crédito, cosa a que el Sr. Gómez Ferrer entendió no se opondrían difinitamente.

El Sr. Gómez Ferrer se felicitó de los resultados obtenidos y propuso un voto de gracias para los acreedores, que fué aprobado.

A continuación, el secretario dió lectura a la lista de nuevos socios numerarios, que son 245. El número de socios escolares se eleva a 200. El presidente saludó con satisfacción la llegada de los nuevos socios, y solicitó y fué aprobado también un voto de gracias para la comisión de Hacienda.

A propuesta de la presidencia, se acordó facultar a la nueva Junta directiva para que acuerde si debe ó no cambiarse de domicilio.

También se acordó abrir una suscripción entre los socios del Ateneo, para destinar su producto al fomento de éste.

Dióse luego lectura al presupuesto formado por la comisión de Hacienda, que está así calculado.

Ingresos: 230 socios numerarios, a 3 ptas. 8,280 ptas. 150 id. escolares. 675 " Total. 8,955 "

Gastos. 7,818-50 " Superavit. 1,136-50 "

El Sr. Jorro Miranda pidió que se elevase a 200 pesetas la cantidad consignada en el presupuesto para suscripción a revistas.

El Sr. Ibañez, de la comisión de Hacienda, dió que ésta no había consignado mas que 100 pesetas para revistas, porque no había creído prudente rebajar cantidad alguna de las 1,136-50 pesetas de superavit, destinadas a pagar las 8,000 pesetas que se adeudan.

Manifestó, sin embargo, que a su tiempo, podía aumentarse la partida destinada a revistas, haciendo una transferencia y sacando el aumento de las 500 que se asignan a fomento de la Biblioteca.

Usó luego de la palabra el Sr. Sanchis Bergón, quien con tono pesimista manifestó que en el presupuesto había partidas engañosas, como por ejemplo, la del alquiler, pues si se ha de cambiar de domicilio, son poco 2,000 pesetas para tener un local apropiado.

También jugó pequeña la partida de 500 pesetas destinada al fomento de la Biblioteca, pues había que tener en cuenta que no hay que fomentar sino crear la Biblioteca, que no existe.

Rectificó el Sr. Ibañez manifestando la imposibilidad de atender a mayores gastos que los presupuestados, pues los ingresos eran muy escasos.

El Sr. Sanchis Bergón rectificó también, diciendo que lo importante era saber si el Ateneo podía ó no vivir; que consideraba que el movimiento de la opinión a favor del Ateneo no era tan grande como se decía, y que 300 socios eran muy pocos para una ciudad como Valencia.

¿No cabe mejora? añadió: pues esto prueba que los intelectuales no quieren que viva el Ateneo. Con tres pesetas mas que nos han traído, no es posible la vida de esta Sociedad.

El presidente preguntó al Sr. Sanchis, si lo que había dicho implicaba una proposición relativa a si procedía disolver el Ateneo, a lo que el interpelado contestó que no había hecho más que exponer su opinión particular.

El Sr. Pastor dió que abundaba en muchas de las ideas expuestas por el Sr. Sanchis Bergón, pero que no participaba de los pesimismo de éste, pues juzgaba importante el movimiento de la opinión, no por el número, sino por la calidad de los nuevos socios. Terminó diciendo que no debe considerarse la situación como desesperada, y que si puede vivir el Ateneo, aun cuando sea con las estrecheces y la modestia actual, no deba sacrificarse su vida.

El Sr. Crespo Azorín propuso que se aprobase el presupuesto con la siguiente enmienda: Que se destinen 1,500 pesetas a pago de deudas, y el resto del remanente, que será mayor de lo consignado, por haber entrado mas socios, que se destine a mejoras en el Ateneo.

Así se aprobó, procediéndose luego a la renovación de la junta directiva, para lo cual se formó una comisión nominadora, compuesta de los señores Bernabé Herrero, Sanchis Bergón, Cervera Barat, Barrina, Jorro, Milego, Ibañez, Cuber y Espiau.

Dicha comisión formó la siguiente candidatura, que fué aprobada por unanimidad. Presidente, D. José Puig Boronat; vicepresidente 1.º, D. Alifio Caravaos; 2.º, D. Juan Bartual; 3.º, D. Evaristo Crespo Azorín, y 4.º, D. Ramón Aixa; secretario, D. Leandro Gárnago; vicesecretario 1.º, D. Cayetano Borsó; 2.º, D. Joaquín Crespo Mosquera; tesorero, D. Elias Martínez Lechón; contador, D. José García Zaonero; bibliotecario, D. José Nebot; vocales, señor marqués de Villagrado, D. Rafael Janini, D. Francisco Muñoz Dueñas y D. Rafael Doménech.

La comisión de Hacienda quedó constituida en esta forma: Presidente, el del Ateneo; vicepresidente 1.º, el contador; id. 2.º, el tesorero; secretario, D. Francisco Orduña; vocales, D. José Jorro, D. Mariano Cuber y D. Benito Altet.

El Sr. Gómez Ferrer, al abandonar la presidencia, pronunció breves frases de gratitud para los socios que han llevado nueva vida al Ateneo; el Sr. Sanchis Bergón, propuso un voto de gracias para la junta saliente, que fué aprobado, y el Sr. Bartual se adhirió a lo expuesto por el señor Sanchis, mostrando además la gratitud de la nueva junta elegida, y el firme propósito de ésta de trabajar con fé por el engrandecimiento del Ateneo.

La sesión terminó a las nueve menos cuarto.



PRINCIPAL

PRINCESA

LIBROS NUEVOS

El epileptico ante el Derecho civil y penal, por Livio Pugliese.

La Biblioteca Jurídica de Autores españoles y extranjeros (Cañizares, 3) ha publicado la notable obra italiana de Livio Pugliese titulada El epileptico ante el Derecho civil y penal, traducida por la Redacción de la Revista general de Legislación y Jurisprudencia.

Esta obra es sumamente útil a los abogados, médicos, jurados, legisladores y sociólogos, porque viene a confirmar, con observaciones prácticas y numerosas y con acertados juicios críticos, la doctrina antropológica en armonía con la nueva teoría de la pena, y estudia al individuo que sufre la degeneración epiléptica en sus varios grados y formas morbosas, en relación con su capacidad para obligarse, testar, contraer matrimonio, depenar en juicio y ejercitar los demás derechos civiles, y frente al problema de la responsabilidad de la imputabilidad criminal.

Ha dirigido la publicación de esta obra D. Gumersindo de Azocarate.

¿Goza Vd. de la dicha de vivir?



Madrid 28 de abril de 1902.

Según diagnóstico del médico, la gran debilidad que me había quitado toda gana de comer y aniquilado al extremo de no poder apenas caminar, era efecto de un catarro bronquial que venía sufriendo desde largo tiempo. Por consejo del mismo, empecé a tomar la Emulsión Scott, y desde el primer día fuí notando una mejoría, tanto en fuerzas como en apetito. Gracias a ese remedio bienhechor, hoy me hallo completamente restablecido, y el andar es para mí un gusto, cosa que apenas podía hacer antes.

De Vds. agradecido S. S. VICENTE ALUMBREROS Y MUÑOZ. Calle Fuenorral, 149.

Catarro bronquial casi siempre es el precursor de la tisis, y debe combatirse tan pronto como se manifiesta, haciendo uso del remedio específico contra ese mal, la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente hasta hoy conocido en España.

La Emulsión Scott cura—las imitaciones y sustituciones no curan.—Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando a cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la mas perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, núm. 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franco.

Diario de Avisos

QU

VERDADERA GANGA

Confección de cortinaje completo. 12'50 ptas. Tapicería de un sillón, desde... 2'50 ptas.

TAPICERÍA DE PIZCUETA PALAU, NÚM. 6, BAJO

CHORIZOS DE LOMO

Se ha recibido la 2.ª remesa ESPECIALIDAD DE LA CASA J. RUIZ GOYA

Choricería y Ultramarinos La Madrileña, Sombrecería, 11 ANTIGUA CASA DE RAFAEL FOZ

MATA-TENIAS del Dr. GREUS

ES EL MEDICAMENTO MÁS SEGURO Y EFICAZ PARA LA COMPLETA EXPULSIÓN DEL TEMIBLE PARÁSITO



creemos bastará para decidir a cuantos lo padezcan a procurar su expulsión, que sin disputa conseguirán con el MATA-TENIAS del Dr. GREUS seguramente.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:

Juzgado municipal del distrito del Mar Nacimientos: Varones 0.—Hembras, 1.

Defunciones: Matías Guirao Ruiz, de 62 años, Bonaire, 1, de edema pulmonar.—Andrés Ayaso Garriz, de 5 años y medio, Niño de San Vicente, 7 y 3 de meningitis.—Mariana Carratalá, de 75 años, Xerxa, 57, de insuficiencia mitral.—María Zarzoso Soler, de 11 meses, Camino del Grao, 105, de bronco neumonía.

Defunciones: Francisco Navarro y Ortíz, de 62 años, Cuart de Mielada, de neumonía doble fibrinosa.—Luis Ferrando Gorriz, de 28 años, Padre Jofre, 12, de esclerosis.—Emilia Soler Fabregat, de dos años, P. San Miguel, 1, de escarlatina.—Felisa Caballero Juan, de dos años y medio, Torno, 4, de escarlatina.—Intestinal agudo.—Leonardo Torres Sancho, de un año, Angulo, 5, de hidrocefalia por escarlatina.—Rosa Geseó y Gallur, de 58 años, Pilar, 43, de asma.—Vicente López Ibáñez, de 67 años, Arles, 7, de hemorragia cerebral.—Adelaida Montan Martínez, de 20 días, Lepanto, 22, de insuficiencia de desarrollo.—Rafael Sarrie Desoo, de 21 meses, Ribot, 5, de gripe.

Defunciones: Ninguna. Total: Matrimonios, 2; nacimientos, 15; defunciones, 16.

CAMBIO OFICIAL DE AYER

SEGUN BOLETIN DE COTIZACIÓN DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA

Paris.—Cheque de banquero: 33'20. Londres.—Cheque de banquero: 33'48.

TELEGRAMAS BURSÁTILES

Cotización del Colegio de Corredores Barcelona 26, á las 16. Deuda perpetua al 4 por 100 interior... 74'97

Telegramas de Paris del 26 de enero, á las 15 4 por 100 exterior... 89'05

Cotización oficial Madrid 26, á las 15'30. En el correo se han cotizado hoy: El 4 por 100 interior, á 74'97.

DE LA CASA PEDRO GALIANA

D. Juan de Austria, 19. Negociación de valores del Estado, de corporaciones y de empresas mercantiles é industriales, Cupones, Operaciones de Bolsa.

4 por 100 interior... 74'98 Catalanas... 32'12 5 por 100 amortizable... 93'85

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

DEL EXTRANJERO

Suero contra la neumonía

Roma.—El Dr. Tizonne leyó un discurso en la Academia de Bolonia, demostrando haber encontrado el suero contra la neumonía.

Frío

Roma.—Reina un frío extraordinario. En Raffarra (Vicenza) ha marcado el termómetro 14 grados bajo cero.

La población de San Carlos

Paris.—La población de San Carlos, destruida por el crucero alemán "Phanter", se compone de

90 viviendas construidas con ramas y donde se albergaban 250 pescadores.

Prohibición

Berlin.—Telegramas de Dresde comunican que el rey de Sajonia ha prohibido á los servidores de Palacio, bajo pena de ser despedidos, leer periódicos alguno ó lo dejen olvidado, pues el hijo del príncipe heredero, al no tener noticias de su madre la princesa de Sajonia, las busca en los periódicos. Dícese que Giron será castigado.

SERVICIO DE LA TARDE

Madrid 26, á las 18'45. Se hallan reunidos los ex-ministros liberales para discutir el programa redactado por el señor Montero Ríos, D. Amós Salvador ha dicho que este documento puede firmarlo cualquiera, porque á nada compromete.

El Sr. Montero Ríos ha dirigido una carta al señor conde de Romanones participándole que no asistirá á la reunión para que haya mas libertad en el debate. Esta carta es objeto de muchos comentarios. A la reunión asisten los mismos ex-ministros que á la anterior, menos los Sres. Montero Ríos, Weyler y duque de Veragua, habiéndose excusado por enfermos los dos últimos. La impresión general es que los reunidos acabarán pronto su tarea.

La carta del Sr. Montero Ríos al conde de Romanones está concebida en los siguientes términos: "Distinguido amigo: Nuestra reunión de hoy, según lo acordado, tiene por objeto discutir el programa.

Pensándolo bien, entiendo que es necesario para los compañeros que me han encargado la redacción del programa, que la discusión sea libre, pues se trata de un documento que ha de ser expresión de las convicciones de cuantos lo firmen, y teniendo que el exceso de cortesía por parte de nuestros amigos ó de cualquiera de ellos, que yo agradecería, aunque sentiría mucho, les contenga en la expresión de sus opiniones en los puntos esenciales del programa, me parece oportuno y conveniente para que sea expresión de las convicciones de los que lo han de suscribir, no asistir á la reunión de hoy.

Evidente es para personas que conocen tan á fondo la política española, que no habían de cambiar en los puntos esenciales del programa. Por eso ruego á V. sea esta carta á los amigos, pues para el caso es como si estuviera presente, pues lo estoy en espíritu, una vez que el único motivo que me aconseja no concurrir es el que manifiesto á V.

El general Weyler, para excusar su asistencia dirigió un B. L. M. al marqués de la Vega de Armijo y que éste leyó á sus compañeros. El general Weyler dice textualmente en su B. L. M. que no le es posible asistir á la reunión de hoy, y no dá explicaciones del por qué.

En la reunión de ex-ministros se ha debatido si debía discutirse el programa estando ausente el Sr. Montero Ríos. Prevaleció el criterio afirmativo, empezando la discusión. Han sido aprobados varios puntos con algunas modificaciones. Se ha designado una ponencia, compuesta de los señores Puigcerver, Groizard, duque de Almodóvar y marqués de Teverga, para que estudie y proponga sobre la cuestión religiosa. Según indico, los ex-ministros se proponen terminar hoy su tarea: Falta aprobar los puntos referentes á Guerra, Marina é Instrucción.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma de S. M. los siguientes decretos: Promoviendo al cargo de dean de la iglesia Catedral de Ibiza á D. Juan Mari Rivas; nombrando presidente de sección de la Audiencia de Huelva á D. Manuel León Escobar; ídem de la Audiencia de Salamanca á D. Carlos Martín Gomez; jubilando á D. Antonio Canpasi Derrocal, magistrado de la Audiencia de Córdoba, y conmutando por seis años de destierro la pena impuesta á Cristóbal Durán por haber formado parte de la "Mano Negra".

El Sr. Silvela ha declarado que el gobierno nunca pensó en conceder la zona neutral exclusivamente á Barcelona. Propondrá una medida legislativa para establecer tres zonas neutrales, que se establecerán probablemente en Bilbao, Barcelona y Cádiz.

El Sr. Dato ha visitado al Sr. Silvela para informarle que el presidente de la Audiencia de Almería ha enviado al pueblo de Vera al teniente fiscal con objeto de que compruebe la denuncia de que el juez municipal ha suspendido á varios Ayuntamientos.

Los íntimos del presidente del Senado dicen que éste está disgustadísimo y muy contrariado por todo lo que se relaciona con la reunión de los ex-ministros. Añaden que en la carta que antes he comunicado á Vds., á través de sus términos de cortesía se revela esta contrariedad.

Se ha aplazado nuevamente la reunión de los capitanes generales de los departamentos marítimos, por continuar enfermo el Sr. Gomez Imaz. Créese que se celebrará mañana.

Los capitanes generales de Cadiz y Cartagena, Sres. Ramos Izquierdo y La Rocha, han visitado al Sr. Gomez Imaz.

He hablado con el Sr. La Rocha acerca del disgusto que se dice existe entre los marinos, y me ha dicho que el escándalo es superficial, y que al menos en su departamento no existe tal disgusto.

"Cierro es—ha continuado diciendo,—que hay cosas que disgustan; pero la disciplina obliga á obedecer los órdenes del ministro". Hablando de las deficiencias de la Armada, ha manifestado que la principal dificultad estriba en la falta de dinero.

El gobernador de Orense, contestando á requerimiento del ministro de la Gobernación, le ha escrito que solo llamó á su despacho al alcalde de Tribes para pedirle explicaciones acerca de una denuncia que recibió contra dicho alcalde. Este no compareció, y el gobernador dió cuenta del hecho al fiscal de la Audiencia.

Telegramas de Tanger que el pretendiente Bu-Hamara ha abandonado ya su puesto. Ahora se dirige á la capital. Sus tropas se han posesionado de todos los sitios vadeables del río.

Los imperiales no se mueven. Esperan la llegada de refuerzos y evitan todo encuentro con los rebeldes. Reina gran intranquilidad en la ciudad.

Los rebeldes de la tribu de Haynia han pedido perdón al sultán, prometiéndole que le seguirán á todas partes. El sultán no concede el perdón á no ser que demuestren con un acto su lealtad.

El pretendiente Bu-Hamara también espera nuevos refuerzos. Noticias posteriores comunican que los imperiales entraron en territorio de Haynia y cometieron toda clase de horrores. Se apoderaron de numerosos carneros, cebada y trigo. Las tropas del sultán incendiaron 36 aduana, no terminando la venganza hasta que comprendieron que nada quedaba por incendiar y destruir. Los prisioneros fueron trasladados á Fez. Allí se les obligó á que aclararan al sultán. Un rebelde, en vez de aclararle, gritó: ¡Viva Bu-Hamara! Una terrible lluvia de paños cayó sobre el rebelde, castigándole en esta forma por su atrevimiento.

La Gaceta publica el parte facultativo anunciando que la princesa de Asturias ha entrado en el noveno mes de su embarazo.

Según el parte facultativo, el duque de Tetuán pasó mala noche, continuando la misma gravedad.

El gobernador de Madrid ha ordenado la creación de un negociado de Reformas Sociales.

Los Sres. Maura y Villaverde con varios de sus amigos han ido hoy á cazar á la finca titulada de los Castillejos.

Esto ha sido muy comentado en los círculos políticos.

Barcelona.—El general Pando, que se encuentra en esta ciudad, está visitando los cuarteles de la Guardia civil.

Los primeros tenientes de la Guardia civil se han constituido en tribunal de honor para juzgar á su compañero A. S. F. Se asegura que acordarán su separación del cuerpo.

DE LA NOCHE Y MADRUGADA

La reunión de los ex-ministros liberales

Madrid 26, á las 22'50.

La reunión de los ex-ministros liberales terminó á las siete. Los informes que se tienen acerca de la misma son contradictorios.

El conde de Romanones ha manifestado que, durante la discusión del programa, se hicieron algunas observaciones y notificaciones en algunos puntos, especialmente en la parte relativa á las cuestiones religiosas y social.

Los Sres. Lopez Puigcerver, Groizard, duque de Almodóvar, marqués de Teverga, que, por los cargos que desempeñaron, mas intervinieron en las negociaciones con el Vaticano, y por consiguiente, conocen mejor la cuestión religiosa, quedaron encargados de estudiarla, conviniendo en la necesidad de armonizar las diversas tendencias existentes dentro del partido, y aclarar lo que en este punto concreto del programa dice el Sr. Montero Ríos.

En la cuestión social se puntualizarán mas sus conceptos, fijando la orientación del partido liberal, y consultando con el Sr. Montero Ríos las observaciones hechas, á fin de que éste, si lo estima conveniente, varíe la redacción del Programa.

Acordóse que mañana se reuna bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo la junta electoral, para tratar sobre asuntos urgentes.

No se ha facilitado Nota oficiosa de la reunión; pero se saben algunos otros detalles.

Los Sres. Moret, marqués de la Vega de Armijo, Auñón y Groizard, opinaron que no debía discutirse el programa, hallándose ausente el señor Montero Ríos.

Los señores conde de Romanones, Suarez Inclán y Eguiluz, sostuvieron que debía suprimirse el párrafo 3.º del Programa.

La ponencia nombrada para la cuestión religiosa se pondrá de acuerdo con el Sr. Montero Ríos.

El Sr. Romero Robledo, ocupándose de la situación de los liberales, ha declarado que estos perdieron ya la condición de partido como instrumento de gobierno, debiendo considerarse como disuelto. Ha añadido que se alegra de su desaparición, porque era un elemento perturbador de la política.

De Hacienda

El Sr. Villaverde se ocupa en la confección del presupuesto general. No planteará ninguna reforma por decreto, en lo que se refiera á modificar la cifra de los gastos.

La reforma del Concordato

El ministro de Estado Sr. Abarzuza trabaja en la cuestión de las negociaciones para la reforma del Concordato.

La familia real

El rey con sus ayudantes de guardia estuvo en el Pardo.

Los príncipes de Asturias visitaron las iglesias de la Virgen de la Paloma y Santa María.

La reina y la infanta María Teresa pasearon en coche por el Retiro.

Al regresar á palacio S. M. recibió la visita del embajador de Inglaterra, quien entregó al príncipe de Asturias las insignias de la gran cruz de la orden del Baño.

Enfermo grave

Se encuentra enfermo de gravedad el ex-capitán Casero.

El hambre

Esta tarde fué detenido un obrero por haber robado un pan de la cesta que llevaba al cuello un dependiente de una tahona.

El detenido fué puesto en libertad al saberse que él, su mujer y sus hijos se hallaban en la mayor miseria y tenían verdaderamente hambre.

Protesta

Comunican de Zaragoza que la Asociación de labradores de aquella ciudad ha protestado contra el proyecto de concesión de la zona neutral á Barcelona.

El anarquista Lubino

Dicen de Bruselas que se ha aplazado para el 3 de febrero la vista de la causa instruida contra el anarquista Lubino. El motivo de este aplazamiento ha sido la muerte del defensor del procesado. Este se halla muy envejecido.

Comentarios

Madrid 27, á las 1'30

Siguen siendo pesimistas las impresiones dominantes acerca del resultado que tendrán las reuniones de los ex-ministros liberales.

La desanimación en el campo liberal aumenta de una manera alarmante, y la disconformidad de criterio entre los mismos primates que asisten á las reuniones de estos días, acentúa el próximo fin del partido que había de llamarse liberal demócrático, y del cual no quedarán ni restos.

El hecho de que no asistiera á la reunión de ayer el Sr. Montero Ríos, es un detalle del que todos deducen que el ilustre canonista quiere eludir su intervención personal en las discusiones, temiendo que las batallas que riñen algunos ex-ministros contra determinados puntos del programa le exasperarán.

Parece evidenciarse que fracasará el programa redactado por el Sr. Montero Ríos, pues éste rechazará algunas enmiendas que se le han hecho.

También se comenta el disgusto del marqués de la Vega de Armijo con motivo de haberse dirigido el Sr. Montero Ríos al conde de Romanones para manifestarle, en carta que es conocida, su propósito de no asistir á la reunión de ayer.

En resumen, que el Sr. Montero Ríos, ante el fracaso de la reorganización del partido liberal se retirará de la política, y creo que imitará su conducta el marqués de la Vega de Armijo. Gimeno Vizarrá.

D. Marruecos

Madrid 27, á las 2'30. El exterior español bajó ayer en la Bolsa de Paris 40 céntimos, con motivo de las noticias pesimistas que circularon sobre Marruecos.

Un despacho de Tanger confirma que el pretendiente El Roghí, á la cabeza de sus tropas, marchó sobre las fuerzas del sultán que salieron de Fez.

Las nevadas en Turquía

Comunican de Constantinopla que las últimas nevadas han causado daños enormes. Numerosas casas han sido destruidas y otras han quedado en estado ruinoso. Hay muchos heridos y contusos.

Gimeno Vizarrá.

Ni privilegiados ni preteridos

Madrid 27, á las 2'50. Se atribuyen al rey las siguientes palabras pronunciadas durante la recepción celebrada el día 23, en ocasión de hallarse hablando con el embajador de Francia, respecto de las zonas neutrales:

"Quiero ser monarca de un pueblo de iguales; no de privilegiados y de preteridos."

Esta noticia circula como rumor, y á título de tal la transmito.

Gimeno Vizarrá.

El estudio de Querol

Madrid 27, á las 3'10.

El cónsul de Méjico y un delegado peruano visitaron el estudio de Querol, donde admiraron el monumento á Bolognesi. Despues cablegrafaron á Lima, elogiando la obra del genial escultor español.

El rey ha manifestado deseos de visitar dicho estudio.

Los salineros de San Fernando

En San Fernando se ha agravado la huelga de los salineros, temiéndose que estalle un serio conflicto.

Gimeno Vizarrá.

Ultimas noticias de Tanger

Madrid 27, á las 3'30.

Según telegrafían de Paris, las últimas noticias de Marruecos recibidas en aquella capital, parece que confirman que la situación se agrava para el sultán.

Un despacho de Tanger comunica que las fuerzas que acudilla El Roghí suman un total de 70.000 hombres.

Dícese que los jefes de las tropas imperiales que se hallan al N.E. de Fez, á tres horas de la ciudad, dejan pasar al ejército del pretendiente, con objeto de cooger á éste contra los muros de Fez, donde está el grueso de las fuerzas del sultán.

La capital ha sido fortificada y artillada. Esperanse próximos importantes sucesos.

Crímenes

Dicen de Bruselas que una mujer que mantenía relaciones ilícitas con un primo, mató por asfixia á su marido, poniéndole una mordaza y colgándolo despues, para hacer creer que se trataba de un suicidio. La mujer ha sido detenida.

Un despacho de Paris dá cuenta de otro crimen.

A la estación de Orleans llegó una mujer que llevaba una maleta, la cual despedía un olor horrible. Fué abierta y hallóse el cadáver de un recién nacido.

La viajera dijo llamarse Margarita Moreou, añadiendo que estaba de oriada en una granja y tuvo un niño, al que mató, metiendo el cadáver en la maleta.

Despues tomó el tren para deshacerse del cadáver á la primera ocasión que se le presentase.

Gimeno Vizarrá.

Postres variados

Algo de poesía

A ZOILLO

Ya que aún hacer no sabes redondilla (transposición se llama esta farsulla), de los censores métese en la bulla; ladra y muere por diez; jancha es Castilla! Hurta á los albaniles la esportilla, y rípios oza y críotica aulla; á Homero tunde; á Pindaro apabulla. ¡Si eso es mas facil que comer papilla! Y aunque digas descollo por desouella y asole por asuele, que en tu cholla gramáticas jamás hicieron mella, Te harás temer, conquistarás bambolla y, de camino, la oriental paella, el pote ceita ó la andaluza olla.

FRANCISCO RODRIGUEZ MARIN.

Primer centenario

La ciudad de Chicago, en los Estados Unidos, está haciendo ya grandes preparativos para celebrar el primer centenario de su fundación. Porque la tal ciudad, á pesar de su gran extensión y vida, es modernísima.

En setiembre de 1803, un tal John Kinzie se estableció con su familia en la margen del lago Michigan y puso los cimientos á lo que, según censo de 1900, constitua un centro de población con 1.939,327 habitantes, 200 millas cuadradas y una riqueza inmueble calculada en cerca de 350.000.000 de dollars, sin contar con que el incendio de 1871 costó á Chicago mas de 200.000.000 de dollars.

Charada en acción



La solución mañana.

Solución á la charada comprimida anterior: Endemoniado.

Imprenta Domenech, Mar, 65

VINOS DE COSECHERO

BODEGAS EN TURÍS

Despacho FALCONS, 11.—VALENCIA

VINOS FINOS

Clarete de primera 18 reales decálitro

Id. de segunda 16 id. id.

Tinto 16 id. id.

EMBOTELLADO

Clarete marca CASTELLET 18 rs. docena.

Idem sin marca 16 rs. docena.

Vinos dulces de diferentes clases á precios económicos.

Servicio á domicilio.

La Equitativa

Seguros de vida y rentas vitalicias.

Seguros dotales que pueden cobrar en efectivo, en vida, los interesados, con beneficios de un 50 por 100.

Balance de 1902

Activo... millones dollars 360

Sobrante... millones dollars 78

Nuevos seguros... millones dollars 275

Seguros en vigor millones dollars 1.290

El Delegado en esta provincia participa al público su cambio de domicilio: PAZ, letra N, ENTRESUELO.

Sociedad Valenciana de Electricidad

Por acuerdo del consejo directivo de esta sociedad la junta general ordinaria prescrita en sus Estatutos, se celebrará el domingo 15 del próximo febrero, á las once de la mañana en sus oficinas, calle de San Vicente, núm. 185.

Los depósitos de acciones para tener derecho de asistencia á dicha junta, se admitirán todos los días laborables hasta el 10 de febrero inclusive, en las referidas oficinas, de 9 á 13 y de 16 á 18 horas; y las cuentas correspondientes al último ejercicio podrán examinarlas los señores accionistas, desde el día 5 de febrero.—Valencia 26 de enero de 1903.—El presidente del Consejo, Eduardo Gonzalo.

Vacante

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de Pedrolva, dotada con el haber anual de 800 pesetas; y puede solicitarse en el término de 30 días.

VACANTE ECLESIASTICA

Se hallan vacantes en la catedral de Sevilla dos beneficios de cargo de organista y maestro de capilla, respectivamente. Habiendo de proveerse por oposición, pueden solicitarse hasta el 9 de febrero próximo el primero, y el 23 del mismo el segundo.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia

Las operaciones verificadas durante la pasada semana en la indicada Caja, son las siguientes:

686 imposiciones ordinarias, de las cuales 67 han sido de nuevas imposiciones; 9 id. escolares y de talleres; 9 id. á plazo fijo; 6 depósitos en metálico; 353 reintegros de cantidades impuestas; 604 préstamos facilitados sobre rosas y alhajas; 1 id. sobre fincas; 2 id. sobre efectos públicos; 149 id. cascaños; 305 id. renovados; 0 garantías de préstamos vendidos; 4 entregas á los interesados por restos de almoneda.

Las expresadas operaciones han producido una entrada en caja de 576,520'97 pesetas, y una salida de 800'541'00.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

EMPLASTOS POROSOS DE Alcock. Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor. DIRECCIONES PARA EL USO.

ESTOMAGO ARTIFICIAL. Los vómitos, náuseas, acidez, indigestión, pesadez, agua de boca, hinchazón y dolores de estómago, náuseas y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el ESTOMAGO ARTIFICIAL.

TOS. POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Remedio pronto y seguro. En las boticas. Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

LA FABRIL VALENCIANA. Las máquinas para hacer toda clase de géneros de punto que construye esta casa son: TAN BUENAS como las mejores que se han inventado. DE MAYOR SOLIDEZ que las fabricadas hasta el día. Y de tan fácil manejo que no producen el menor cansancio, aunque la labor de la operaria sea de diez horas.

SI QUERÉIS EVITAR que esas crisis se repitan tomad de una manera seguida la GOTOSOS REUMÁTICOS PIPERAZINE MIDY. El mayor disolvente conocido del ácido úrico.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEAS DE CUBA Y MÉJICO. El día 16 de febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de la Coruña, el vapor Ciudad de Cádiz.

LÍNEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MÉJICO. El día 26 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Monserrat.

LÍNEA VENEZUELA-COLOMBIA. El 11 de febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor M. Calvo.

LÍNEA DE FILIPINAS. El día 31 de enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Panay.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES. El día 2 de febrero saldrá de Barcelona, el 8 de Valencia, el 8 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. de Sarrástegui.

LÍNEA DE CANARIAS. El día 17 de febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor M. E. Villaverde.

LÍNEA DE FERNANDO-PÓO. El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco.

LÍNEA DE TANGER. Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

PÍLDORAS MOUSSETTE. Neuralgias, Jaqueca, Ciática. ADRIA. Compañía Real húngara de navegación marítima. Servicio rápido para Marsella directo.

Vapores trasatlánticos DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA. Saldrá de este puerto fijo el día 2 de febrero para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Progreso, Veracruz y New-Orleans, el magnífico vapor MIGUEL M. PINILLOS.

ESPAÑA. Sus monumentos y artes. Su naturaleza é historia. Tomos encuadernados ó ilustrados.

FAETON. Se vende uno en imparable estado de conservación. Lo enseñará el cochero de la casa núm. 8, plaza del Príncipe Alfonso.

PÉRDIDA. Se ruega á la persona que se haya encontrado una sortija oro con un brillante, para anillo, que se extravió el lunes 19 en el trayecto de la calle de Cirilo Amorós á la de Colón, se sirva presentarla en la calle de Colón, letra A, entresuelo, en donde se le gratificará.

SE NIQUELAN. con perfección, consistencia y economía objetos de metal, por grande que sea su tamaño, en la acreditada fábrica de la calle de la Corona, 17.

VENTA. Se venden los muebles de una casa particular: hay silleros y otros. Calle Niños de San Vicente, 7, bajo.

SE ALQUIA una sala, aloba blado, para un matrimonio ó madre é hija ó dos hermanas. Darán razón calle del Mar, 78, 2.ª, derecha.

CARIDAD. La implora de las personas piadosas un matrimonio con siete hijos, seis de ellos niñas, la mejor mujer el marido último, la madre se halla en cama y el padre sin trabajo desde hace mucho tiempo. Habita calle de Tejederos, número 21, bajo.

JARABE DE GIBERT y Grajeas. AFECCIONES SÍFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE. Presentes por los primeros médicos. Preparados por BOUQUIN-QUANDEL.

Azuñes-Valldecabres PATENTIZADOS LAUBIA, 6, entresuelo.-Valencia. BUQUES. Servicio de vapores rápidos Para Liverpool.

COMPANIA SEVILLANA. El vapor SEVILLA saldrá de este puerto el 27 del actual para Barcelona, Cetta y Marsella. El TORRE DEL ORO saldrá el 28 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

VAPORES de los Sres. Ibarra y Comp. de Sevilla. Con itinerario fijo bimensual. El CABO SAN VICENTE se espera y saldrá el 27 del actual para Barcelona, Cetta y Marsella, admitiendo carga y pasaje.

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El Remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz para las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS.

OBSERQUIO A NUESTROS LECTORES. Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 115 centímetros de ancho por 86 de alto, á la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado españoles.

Boletín religioso. SANTOS DE HOY.-San Juan Crisóstomo, obispo y doctor. El día y la memoria de San Juan Crisóstomo, con sus obras, color blanco y conmemoración de la catedral de San Vicente.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. 26 de enero de 1908. Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA. Barómetro, 775.94; termómetro, 5.8; humedad, 77; NO; brisa; despejado.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL.-A las 8.30 de la noche.-La maza de cántaro.-La victoria del general. TEATRO DE RUZAFÁ.-A las 8.30 de la noche.-La caprichosa.-Los granujas.-El punto de rosas.

SECCION COMERCIAL. Cotización de valores. Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 26 de enero de 1908. FONDOS PÚBLICOS. Deuda perpétua al 4 por 100 interior: 74.80 d.

en nuestro puerto las siguientes cajas de naranja y cebolla: PARA LONDRES. Día 20 de enero.-Vapor Cambrian, con 7,107 cajas de naranja. Día 22.-El Orion, con 7,957 cajas de naranja y 1,415 de cebolla.

HULL. Día 23.-El Regulus, con 8,033 cajas de naranja y 1,125 de cebolla. Día 23.-El Smaland, con 8,967 cajas de naranja y 2,400 de cebolla. HAMBURGO. Día 22.-El Gravinga, con 9,411 cajas de naranja.

Vapor Rhodos, de Castellón, de tránsito. Vapor Accident, de Castellón, de tránsito. Vapor Isla de Panay, de Liverpool y escalas, de tránsito. Goleta Emelia, de Barcelona, con sulfato de cal.